

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 276 Lunes 15 de noviembre de 2010

Sec. IV. Pág. 126884

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38791 PONTEVEDRA

Edicto.

Don José Tronchoni Albert, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Pontevedra, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (L.C.), anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento número 223/10, por auto de 25 de Octubre de 2010, se ha declarado en concurso voluntario al deudor Montajes Costas, Sociedad Limitada, B-36534881 y cuyo centro de sus principales intereses lo tiene en Cangas, Lajes Dopico, 10, código postal 36940 y coincide con el lugar de su domicilio.

Segundo.- Se nombra administrador único a la entidad Silchris Auditores, Sociedad Limitada con Código de Identificación Fiscal B-61774196 y domicilio en Vigo, calle Brasil número 48 bajo, código postal 36204 y teléfono 902900665, que reúne los requisitos del artículo 27.1 de la Ley Concursal.

Tercero.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la Ley Concursal.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado y en el Tablón de anuncios de este Juzgado.

Cuarto.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 Ley Concursal).

Pontevedra, 25 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100080619-1